CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO,

HACE CONSTAR

Que la CÁMARA DEL COMERCIO DEL CAUCA, identificada con el NIT. 891.580.011 y representada legalmente por ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 34.560.431 expedida en Popayán o quien haga sus veces, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del convenio: AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MISIONES COMERCIALES DESCRITAS EN LA ACTIVIDAD 2.3. DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESAS MEDIANTE LA COMERCIALIZACIÓN EN MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". Toda vez que de los documentos que aportó, se ha verificado y demostrado su reconocida idoneidad y experiencia para la ejecución del mismo, además de la disposición de compromiso en el aporte de recursos en dinero el cual cumple con el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

Dada en Popayán a los 02 días del mes de julio de 2025.

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyectó: Andrea Orrego Fernández- Abg. Contratista- SDEC.